



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –D- Nº **342-17**

Salta, 04 SEP 2017
Expediente Nº 12.398/16

VISTO: La Resolución –D- Nº 142/17, mediante la cual se tiene por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado denominado "COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA", y;

CONSIDERANDO

Que la Mgs. Raquel RODRÍGUEZ, Directora del Curso, a fs 101, solicita se extienda certificación de aprobación a la Lic. DÍAZ Julia Analía, debido a que fue omitida en el Informe Final.

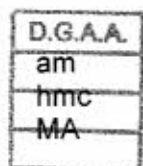
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar certificación de aprobación a la Lic. DÍAZ Julia Analía, DNI Nº 32.162.115, del Curso de Postgrado denominado: "COMUNICACIÓN Y SALUD COMUNITARIA", realizado durante los días 21 y 22 de Octubre del 2.016, con una duración de 30 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directora del Curso y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de emitir la certificación correspondiente.



Eugenia Maria Villagran
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa